



AYUNTAMIENTO  
DE  
**GARCOTUM**  
(Toledo)  
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B



## ACCESO A INTERNET

Se informa que el acceso al servicio de internet gratuito, en las proximidades del Centro de Internet se realizará a partir de ahora a través de la WIFI

### JCCM-CENTRO-INTERNET

Los usuarios que se conecten a la red WiFi de un centro de internet y quieran hacer uso del servicio de navegación **han de registrarse en el sistema previamente para poder navegar.** Este registro es necesario realizarlo una **única vez** y debe ser habilitado por personal del Ayuntamiento.

Una vez conectado a la red de JCCM, al abrir un navegador e intentar navegar a cualquier URL, es redirigido al portal de inicio de sesión de WiFiGO.

Si ya es un usuario registrado basta con introducir su nombre de usuario (Correo electrónico con el que se registró) y su contraseña para iniciar sesión y navegar por internet.

**SI EL USUARIO TIENE YA UNA CUENTA DEL SISTEMA DE AUTENTICACIÓN Y FIRMA DEL CIUDADANO (SAFC) DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, PUEDE UTILIZARLA PARA CONECTARSE AL RED WIFI JCCM**

Otra opción es acercarse por el Ayuntamiento para tramitar el registro

En caso de menores de edad, deben presentar además una autorización paterna así como fotocopia del documento de identidad de su padre/madre/tutor legal que le autoriza.

Además, los menores de 14 años deben aportar una autorización paterna para el tratamiento de los datos de carácter personal, por lo que las autorizaciones paternas para mayores y para menores de 14 años serán diferentes.

Los menores de edad, mayores de 14 años tienen obligación de tener DNI, por lo que los mayores de 14 años deberán presentar, además de la autorización paterna junto con la copia del DNI del firmante de la autorización, su propio DNI.

Los impresos pueden obtenerse en el Ayuntamiento

Enero de 2017